

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, a 25 céntos de real por línea. Para los que no lo sean, a medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

La desamortizacion y el 80 por 100.

La desamortizacion de la propiedad proclamada por los romanos, y copiada mas tarde por los legisladores españoles en los antiguos códigos, estaba llamada á llenar un gran vacío en la sociedad; y así lo creyeron hombres tan ilustres como el inmortal Jovellanos, defendiéndola con tesón, condenando las leyes contrarias, aconsejándola como necesaria para la conservación de la integridad de los poderes públicos, y conveniente al estado económico del país.

Cuando la ley fundamental establecida en las Cortes de Benavente para el reino de Leon; nacida de la máxima general de que los monasterios no pudiesen aspirar á la propiedad territorial, fué extendida por las Castillas y reino de Andalucía, no hubo código castellano ni fuero municipal que no la sancionara ó la adoptase como lo prueban los fueros primitivos de Leon y Sepúlveda, y las municipales de Cuenca, Zamora, y otros.

En el concilio de Leon, Siglo XI; en el de Compostela, siglo XII; y en tiempos del Monarca S. Fernando; se estableció el principio de una desamortizacion pasajera, prohibiendo que los bienes raices pasasen á manos muertas. Pero España, con una ceguedad deplorable, esperaba en algunas partes el contraste de la libre propiedad, y el sistema de amortizacion en una mezcla que nadie la entendia, sino el egoista, que disfrutaba á costa de la ignorancia.

La verdad es, que á pesar de las tendencias de ciertos hombres eminentes y de los acuerdos que se dictaron, los adelantos han sido casi

nulos, hasta el siglo en que vivimos. No falta quien obedeciendo á las miras interesadas, es partidario todavía de la amortizacion de la propiedad, por aquello de que no hay absurdo ni teoria que no tenga sus defensores, por descabellada que sea. Hay quienes no desisten con facilidad de lo que cuadra á su provecho y á sus preocupaciones; los cuales utilizando la ignorancia de los demás, no tienen inconveniente en estender creencias encontradas, con el desarrollo elemental de la riqueza y de la organizacion politico-social. Desgraciadamente algunos de estos, han encontrado el arma poderosa de la lucha, en las pruebas evidentes de los malos resultados. Empero, no es culpa de la desamortizacion el que el Gobierno español haya desatendido la parte mas esencial.

Es verdad, que por un lado los compradores de bienes nacionales han abusado de la debilidad del Gobierno; que los pueblos no han sabido hacer uso de su derecho; y que por otro las Administraciones económicas han descuidado este servicio, abandonándolo de una manera tal, que hoy es ya muy difícil volver por él.

Mas ¿hemos de descargar por esto, el golpe de la critica contra lo que ha sufrido el terrible desden de unos y otros? No. Esto sería injusto y anti-económico.

A la propiedad se le debe hacer producir en beneficio público, todo lo posible, como al Capital se le debe sacar por medio de las fabricaciones, la industria, y el comercio lícito, el mayor interés. Este era el fin que se propuso la ley de 1.º de Mayo de 1855; y por eso quiso sacar á la propiedad de entre las

manos muertas, y venderla á plazos, para que el menos acomodado pudiera adquirir alguna parte para hacerla producir.

Esto decia la Comision de las Cortes al informar sobre aquella ley, añadiendo: que las corporaciones y establecimientos no perdian nada.

Desgraciadamente los resultados se han opuesto al plan, porque las fincas han pasado en su mayor parte á las personas mejor acomodadas, y las corporaciones y establecimientos lo han perdido todo. Han perdido las rentas que entonces percibian, y dentro de poco habrán perdido hasta el capital al paso que corremos. Las corporaciones y los establecimientos de Beneficencia é Instruccion, no cobran los intereses porque no se cumple estrictamente con la ley; se les pierde el capital, por la misma razon; y no parece sino que no existe medio alguno de aclarar la situacion, cuando es tan sencilla la marcha establecida.

A medida que se hacen los pagos de una ó varias fincas pertenecientes á una Corporacion ó establecimiento, se liquida la cantidad total, quedándose el Estado con el 20 por 100 en equivalencia del censo que venian obligadas á satisfacer; el 80 por 100 restante se liquida ingresando en la Caja general de depósitos la 3.ª parte, por la que cede su resguardo que debe entregarse á quien fué desposeido de la finca, convirtiéndose en inscripciones intransferibles de la deuda las dos terceras partes restantes de este 80 por 100. Uno y otro devenga su interés anual segun las épocas y la legislacion; que por cierto en esta parte viene sufriendo algunas variaciones.

Si se han practicado ó no estas operaciones, los Ayuntamientos lo dicen á todas horas; unos porque no cobran ni saben lo que poseen, y otros, porque han cobrado poco y á buena cuenta. ¿Qué es eso de cobros á buena cuenta? No parece sino que la Administracion pública es la del Tendero, que fía y cobra á su capricho, sin base ni reglas fijas.

No es nuestro ánimo criticar, pero sí preveer para evitar conflictos.

Llamamos la atencion de las corporaciones á quienes interesa este asunto, para que procuren liquidar el importe de las ventas de sus bienes, y practicar todas las demás operaciones hasta obtener los resguardos de la Caja de depósitos; y las inscripciones nominativas á fin de poder desde luego percibir los intereses vencidos, y hacer uso del capital, si tuvieran alguna necesidad apremiante, de las que les autorizan para la enajenacion.

CRÓNICA GENERAL.

Un distinguido amigo nuestro y asiduo colaborador de EL TUROLENSE nos ha favorecido con el artículo con que hoy encabezamos este número y que juzgamos será del agrado de nuestros lectores.

Con tanta frecuencia sucede á los que transitan por algunas calles de esta capital y en especial por la de San Francisco, que han de dejar la acera por estar ocupada, unas veces por caballerías y otras por fardos u otros objetos, que nos vemos precisados á llamar la atencion del señor Alcalde sobre este particular, á fin de que haga lo posible por remediar tamaño desafuero.

En Monreal del Campo fué muerto hace pocas noches un individuo avecindado en dicho pueblo, sin que hasta ahora haya podido averiguarse quien ha sido el matador.

Los aficionados á fiestas pueden irse preparando á visitar el pueblo de Alfambra el dia 20 del actual, pues segun tenemos entendido tráfase de celebrar allí dicho dia con funciones religiosas, bailes etc. etc.

A contar del 10 al 15 del actual hará el servicio diario el coche que vá de Teruel á Perales, y segun tenemos entendido, el empresario se

propone hacer que llegue aquel este mes de Marzo hasta Montalban, si es que la Diputacion provincial ó los pueblos arreglan un pequeño trozo de camino que está intransitable. Como ha de costar hacer el arreglo indicado una cantidad exigua creemos que sin dificultad alguna se logrará lo que se desea. Muy en breve, con mayor acopio de datos, volveremos á ocuparnos de esta cuestion, que bien vale la pena de que no la dejemos de la mano.

Ha fallecido en Zaragoza, D. Antonio Alvar y Español, promotor fiscal del distrito del Pilar.

Corren por Sevilla monedas de cinco duros falsas. Estas, segun un periódico de aquella localidad, tienen idéntico troquel que las legítimas, igual peso y sonido, y un fuerte baño de oro, que hace no sean conocidas con facilidad en la piedra de toque.

Ayer comenzaron á distribuirse por el ministerio de Fomento, á los establecimientos de su procedencia, noventa y dos cajas, que comprenden de la primera remesa de objetos que han figurado en la Exposicion de Paris, y que corresponden á la seccion de arte-antiguo y antropología.

Uno de los pueblos de esta provincia, mas interesados en la construccion del ferrocarril de Teruel á Sagunto, trata de ofrecer á este efecto segun nuestras noticias, un contingente tan respetable, que si todos pudieran imitarle, se veria pronto cubierto, por suscripcion del pais, el presupuesto de la línea.

Este y otros ofrecimientos, unidos á la subvencion con que el Gobierno ha de ayudar á la empresa, y á los informes que tenemos de que mas de un capitalista ha manifestado deseos de interesarse en la subasta, nos autorizan para asegurar que no han de pasar muchos años sin que la locomotora alegre con su silbido las márgenes del Giloca, del Túria y del Palancia.

Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por doña Madrona Samper, contra varias providencias dictadas por el gobernador civil de Teruel, en el expediente promovido por D. Lorenzo Tomás y Marconell, sobre abusos cometidos en el aprovechamiento de las aguas de la acequia mayor de Valderrobres.

Ha fallecido en su casa torre del

pueblo de San Gervasio el Sr. don Antonio Brusi y Ferrer, marqués de Casa Brusi, propietario del «Diario de Barcelona.» Participamos del sentimiento que aflige en estos momentos á la distinguida familia del finado y á la ilustrada redaccion del decano de la prensa española.

Reparados ya los desperfectos que en la vía del ferro-carril á ValdeZafan causara la última crecida del rio Ebro, ha comenzado desde ayer la libre circulacion de los trenes, volviendo, por consiguiente, á prestarse el servicio en la forma acostumbrada.

Ha sido promovido á presidente de sala de la audiencia de Oviedo el magistrado de la de este distrito señor D. Julian Gutierrez del Olmo, y para esta vacante á D. José Llácer Gonzalez, Juez de primera instancia de Huesca, y que fué antes de esta capital.

La Junta provincial de Beneficencia celebró sesion en la noche del dia 2 del corriente mes, para la renovacion, por sorteo, de la mitad menor de sus vocales, habiéndoles tocado el salir á los Sres. D. Ramon Gomez de Llerena y D. Mariano Marco. Tambien se dió cuenta de la dimision ya admitida por la Superioridad, que del cargo de Administrador-Secretario de la expresada Junta, habia presentado el que lo desempeñaba, Sr. D. Antonio Silvestre. Dentro de pocos dias, se anunciará en el *Boletín oficial* esta vacante y se abrirá el plazo en que han de presentar sus solicitudes los que aspiren á cubrirla.

Dice *El Mataronés*:

De un crimen horroroso acaecido el martes último en la calle del Rabalet de esta Ciudad debemos dar cuenta hoy. Las victimas fueron marido, mujer y una hija. Segun parece, ésta sostenia relaciones amorosas con un jóven de una de las mejores familias de nuestra ciudad, y otro que tambien pretendia la mano de la niña y fué desairado por ésta y por sus padres, juró vengarse y aprovechando la ocasion en que los tres estaban entregados al sueño (las 10 de la noche,) penetró en la casa por el jardin que en la misma existe, é introduciéndose en el dormitorio de cada uno de ellos; les asesinó terriblemente.

El juzgado acudió al sitio de la catástrofe á las primeras horas de

la mañana del siguiente día, encontrando que los tres cadáveres tenían separada la cabeza del tronco.

Como el asunto se halla *sub-judice* y las víctimas eran gente de *pluma*, nos abstenemos de dar más detalles.

Dicen de Calpe, Benisa y demás pueblos comarcanos, que después de haber vendido los cosecheros la pasa al tiempo de la recolección á 11 pesetas el quintal, temiendo que bajara aun más, aunque con notable perjuicio, pues esta es la principal cosecha del terreno, se han presentado compradores que la pagan á 19 y 20 pesetas. La desesperación de los labradores es grande, pues el haberla enagenado á tan bajo precio es una de las causas de la miseria que allí se sufre.

Los historiadores antiguos hacen subir el uso de dar aguinaldos hasta el reinado de Tacio, rey de los sabinos y de Roma. Habiendo recibido este rey como un buen augurio ramos cortados en un bosque consagrado á la diosa Estrenna ó diosa de la fuerza, y que le presentaron el primer día del año, autorizó esta costumbre en la sucesión de los tiempos, y dió el nombre de *Strence* á esos presentes, á causa de aquella diosa, que presidía después la ceremonia de los regalos.

Una elegía compuesta por el poeta latino Tibulo, prueba que el uso de los aguinaldos y de los cumplimientos á la entrada de año, estaba establecido entre los romanos.

Los Ayuntamientos y personas influyentes á quienes la Comisión de ferrocarriles de Teruel se ha dirigido en demanda de auxilios materiales para la construcción de las líneas proyectadas, van contestando satisfactoriamente, siendo ya muchas las cartas recibidas y muy grande el entusiasmo de sus firmantes. No podía esperarse otro resultado después de la solemne manifestación que el país hizo en la reunión celebrada en esta capital el día 15 de Diciembre.

Leemos en la *Gaceta Industrial*: Por observaciones hechas en individuos aun existentes, la longevidad de diversos árboles ha podido ser estimada en números redondos como sigue: el ciprés desiduu 6.000 años; el baobab 5.000; el árbol del drago 5.000; el tejo 3.000; el cedro del Líbano 3.000; el castaño 3.000;

el olivo 2.500; la encina 1.600; el naranjo 1.500; el plátano oriental 1.200; la eol palmito 700; la lima 600; el fresno 400; la palmera del cacao 300; el peral 300; el manzano 200; la palma de vino del Brasil 150; el abeto de Escocia 100; y el bálsamo de Galaad 50 años.

Estos ejemplos prueban suficientemente la verdad de la observación de Schbiden sobre la *posibilidad de que una planta compuesta pueda tener una vida infinita*.

De la información practicada en averiguación de la cifra de las pérdidas sufridas por los rusos en el teatro de la guerra en Europa resultan, según el *Globo* de Londres, los datos siguientes:

El total de hombres enterrados en la península de los Balkanes, asciende á 129.479, y de los 120.950 que fueron enviados á Rusia enfermos ó heridos, han perecido 42.960. De modo que la cifra total de muertos que ha tenido la Rusia en esta guerra, se eleva á 172.400, sin contar los que han sucumbido en la campaña del Asia Menor.

El núm. 15 de la importante revista *Crónica de la Música*, primero del año actual, que acaba de publicarse, aparece mejorado en su parte material, y contiene los interesantes trabajos del siguiente sumario:

Texto.—I. Las escuelas musicales, por P. Blaserna.—II. Bocetos musicales. Los musicastros *Don Op*, por Antonio Peña y Goñi.—III. Correspondencia de París. El gran festival. Los bailables del *Rey de Lahore*, de Massenet. Las obras sinfónicas premiadas. Las obras nuevas, por A. Delaroche.—IV. La Reina Berta, ópera en dos actos de M. Joncieres, por B. de Lomagne.—V. Armonía, poesía, por Ricardo de Medina.—VI. Los teatros líricos. *Crispino é la Comare* en el teatro Real. Las zarzuelas nuevas.—VII. Los teatros de verso. Literatura al por menor.—VIII. Biblioteca musical. El preludio de *Guzman el Bueno*.—IX. Anuncios. Colecciones de música para regalos.

Música.—Preludio de la ópera española *Guzman el Bueno*, para piano, por Tomás Breton.—(Ocho páginas.)

Noticias fidedignas nos permiten asegurar que el pueblo de Sarrion se propone convertir en acciones del ferrocarril de Calatayud á Sagunto

la importante suma de 40.000 duros que posee en láminas del 80 por 100 de los bienes de propios que se le han vendido. Semenjante desprendimiento debe servir de ejemplo á los demás pueblos interesados en la construcción de la citada vía.

Dos años hace que se hallan en la Secretaría del Instituto de 2.^a enseñanza de esta capital los títulos de Bachiller expedidos á favor de D. Manuel Deogracias Alonso y Garcia, D. Pedro Muñoz y Remon y D. Ricardo Palenciano y Martin, sin que los interesados ni persona alguna en su nombre, se haya presentado á recoger dichos importantes documentos.

ÚLTIMA HORA.

Resuelta negativamente la petición de indulto del procesado Juan Oliva Moncasi, este desgraciado habrá sido puesto en capilla el viernes á las ocho de la mañana y sido ejecutado el fallo de los tribunales á las 24 horas ó sea ayer sábado.

La Real familia marchó al pardo en cuyo palacio permanecerán hasta hoy domingo.

En los últimos tres meses han emigrado según datos fidedignos los siguientes: de Málaga 2500; de Almería 1800; de Murcia, Valencia y Alicante, 4700, de Cataluña 3000; del alto Aragón 5000; de Santander 800 de Asturias 1500 y 4200 de las cuatro provincias gallegas.

Telégramas de «El Imparcial.»

Londres 2.—Los operarios de las minas de carbon de piedra del South Yorkshire y del North Derbyshire han celebrado hoy una reunión, acordando por unanimidad no aceptar ninguna reducción en el salario.

Se teme que las huelgas tomen proporciones gravísimas.

Calcuta 3.—Se han recibido detalles acerca de la deserción de algunos regimientos afganos que estaban á las órdenes de Yacub-Khan.

Ofreció éste pagarles las soldadas que se les debían si el general Dushale respondía de la fidelidad de aquellas tropas; pero el general se negó á ello y el príncipe no quiso pagar á los soldados; los cuales abandonaron entonces sus banderas.

Nueva-York 3.—Se han restablecido los pagos en metálico conforme se había anunciado, sin ocurrir accidente alguno.

Londres 3.—La edición de esta mañana del *Standard* publica un despacho de Constantinopla diciendo que un cañon de 38 toneladas del navío de torre ingles *Thunderer* ha estallado en la bahía de Ismid mientras se hacían experiencias para probar el alcance de la artillería.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos: diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, supresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castle Stuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro de un estreñimiento pretinaz de nueve años El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRY y Compañía (Limited), calle de alverde, núm. 1. Madrid.

Cultos.

SANTO DE HOY.—Santa Genoveva y San Daniel mr.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	17,	á 17,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	7,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro.		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino común, id. id. de	2	á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinas, millar, id. de	12	á 17,

Teruel 4 de Enero de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudí.

Trigo.—Chamorra superior, á	40,	rs.
Id. Chamorro, á	39,	»
Id. Candeal á	39,	»

Id. Jeja, á	36,	»
Id. Royo á	37,	»
Id. Morcacho de	28 á 30	»
Id. Centeno, á	26,	»
Cebada, á	21, 1/2	»

Teruel 4 de Enero de 1879.

SECCION DE ANUNCIOS.



LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Varios ayuntamientos, diputaciones provinciales y juntas de instrucción pública, han autorizado á las profesoras de los colegios de niñas á su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una máquina para coser. Tan respetables corporaciones han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instrucción de las jóvenes en el manejo de tan necesario aparato, puesto que dentro de poco tiempo podrá contarse con un gran número de ellas dispuestas para presentar en el mercado los artículos de confección en las múltiples formas de este ramo, reemplazando al penoso trabajo manual con el fácil y perfecto de la máquina.

Las máquinas de la Compañía Fabril «SINGER» han sido adoptadas para los trabajos oficiales, como construcción de uniformes, etc., por los gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados Unidos y otros países.

VÉNDENSE A PLAZOS

desde 10 rs. semanales,

SIN ENTRADA NI AUMENTO ALGUNO EN LOS

PRECIOS.

10 por 100 al contado.

Sucursal de Teruel calle del Salvador número 18, única en esta provincia.

Procedentes de la reedificación de la casa plaza del Mercado núm. 15, se venden en la misma, puertas de calle y habitaciones, balcones, ventanas, un escaparate y varias vidrieras propias para tienda; todo ello está de manifiesto, con sus precios.

NUEVO PRONTUARIO DE QUINTAS

para uso de los médicos y de los Ayuntamientos.

POR EL DOCTOR

D. SIMEON MARCOS GARCÍA,

Médico-cirujano en la Beneficencia municipal de Madrid, etc.

Segunda edición.

Contiene el Reglamento y cuadro de exenciones físicas aprobado con fecha 28 de Agosto de 1878 y la modelación necesaria á los Ayuntamientos para las operaciones del reemplazo, con varias notas y advertencias útiles también á los interesados.

Se halla de venta en la redacción de *El Progreso Médico*, Magdalena 11 (acompañando su importe), y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Su precio 6 rs. remitidos en libranza ó letra de fácil cobro; 7 en sellos de franqueo; y si certificado lo desea el aumento además del mismo.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con....

el índice alfabético de todos los Santos con el día de su celebración.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países; un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defunción. A falta del Jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

Nuevos recibos de inquilinato

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio un real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos A D. Juna Borrego Fuencarral, 2 segundo.

CONFITERIA DE FILOMENO URROZ, CALLE DEL TOZAL NÚM. 10 Y 12.

Este establecimiento está surtido de dulces los mas propios para regalos cual a continuación se expresan.

Pastas de Manteca	Bollitos de Canela
	Pescados
Pasteles de Crema	Delicias
Pescado	Españolas
Carne	Maletas
Frutas	Maletas de Italia
Pasta flora	Garibaldinas
Granadinas	Gajos de Naranja y Limon
Ojaldre	Cestitas de Mazapan
Italianas	Rosquillas de Castilla y de Sevilla
Mantecados de Castilla	Patatas de Aragon
Polvorones	Empanadas de Crema
Alcoleas	Huesos de Santo
Sabarinas	
Palos Catalanes	
Petisus	

Mazapanes de

Yemas.

Yemas acarameladas	Leche
Yema Capuchina	Limon
Pilatos Poncios	Frutas
Trenzas de Angel	Canela
Bocados de Dama	Rosa
Cubiletos	Yema
Delicias	Presupuesto
Alfonsinos	Damas
Cantos de Tetuan	Turrone.—Blanco de tortas, Abellana y piñon.
Pasteles de Espuma	En barras.—De nieve.
Merengues	Alicante, S. Donis. Barra.
Idem Romanos	Negros de Almendra y Abellana
Tetas de Baca	Guirlache
Libertades	Turrón legítimo de Gijón en cajas
Repostería Francesa	Idem de Gandía
Repostería de baño frío	Tortadas y tortaditas
Canastillos	Idem montadas y Ramilletes
Cuernos	Enguilas
Maletas	Montes nevados
Yemas	Puntas de diamante
Repostería	Huevos hilados
Jamoncitos	Escudos y cuanto el consumidor desee
Paciencia	
Rollitos de Bergamt.	
Mazapan de Italia	
Periquillos	
Sequillos	

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.